

Guayaquil, Enero 31 de 1991

Señores
Accionistas de
MARICULTORES DEL ESTERO (MARDELSA) S.A.
Ciudad.-



Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones que me competen como Comisario de la Compañía MARICULTORES DEL ESTERO (MARDELSA) S.A., me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1990.

- 1.1 La Gerencia General ha cumplido con las disposiciones estatutarias y legales .
- 1.2 La Gerencia General ha prestado todas las facilidades, para el desarrollo de mi trabajo, por lo que en mi opinión la Gerencia General ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías.
- 1.3 La correspondencia, actas ,etc, se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías. Los bienes de la sociedad y terrenos están conservados adecuadamente.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Se efectuó una evaluación del control interno de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos aplicados son buenos y son aplicados en forma recurrente.
- 1.6 He comparado las cifras presentadas en los Estados Financieros con los registros contables , por lo que en mi opinión estas son iguales.
- 1.7 La revisión de los Estados Financieros , mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y las estimaciones importantes hechas por la administración , así como la evaluación de los estados financieros en su conjunto , me proporciono una base razonable para emitir una opinión.

En mi opinión los estados financieras , presentan razonablemente la posición financiera de Maricultores del Estero al 31 de Diciembre de 1990 , elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.